



DROGAS EN MOVIMIENTO NUEVAS PERSPECTIVAS

Un proyecto de Espolea A.C. www.drogas-en-movimiento.org

Fracturas sin reparación: La farsa del consenso mundial sobre drogas se desmorona **Por: Ann Fordham ***

Durante los próximos diez días, los gobiernos del mundo se reunirán en la 57 sesión de la Comisión de Estupefacientes (CND) y el Panel de Alto Nivel. Una vez más, se reunirán para discutir el estado del sistema de fiscalización internacional de drogas y muchos países intentarán reafirmar el status-quo y su compromiso con un mundo “libre de drogas”. Pero, por primera vez, se espera que algunos otros gobiernos valientes no soporten más esta farsa y abiertamente cuestionen el enfoque de “una talla única para todos”, el cual ha estado principalmente basado en la aplicación de la ley penal y la reducción de la oferta, a expensas de los derechos humanos, la salud pública y las políticas públicas basadas en evidencia científica.

Hoy en día, finalmente, podemos hablar de reformas reales sobre la política de drogas que se encuentran fuera del paradigma prohibicionista que ha dominado por tantos años ya.

En diciembre de 2013, Uruguay se convirtió en el primer país del mundo en hacer disponible la marihuana con fines recreativos para adultos, con lo cual el gobierno regulará su producción, distribución y venta. Dos estados en Estados Unidos, Washington y Colorado, han votado para crear mercados legalmente regulados de marihuana, y Colorado comenzó ya su venta desde el 1º de enero de 2014, a través de tiendas registradas.

En Nueva Zelanda, el Congreso aprobó la Ley de Sustancias Psicoactivas en 2013, la cual entró en vigor el pasado mes de julio para regular y controlar nuevas sustancias psicoactivas de menor impacto, en lugar de prohibir generalizadamente todos los nuevos ‘legal highs’. Con esto han puesto un énfasis en limitar los daños asociados al consumo al tiempo que cuidan la demanda. Esta ley fue una iniciativa valiente e innovadora que reconoció la inutilidad de atender de forma indiscriminada todas las sustancias y criminalizar su producción, comercialización y uso.

Estos desarrollos no tienen precedentes en términos de cómo políticos progresistas y audaces han podido romper con el consenso mundial sobre el prohibicionismo punitivo, y ahora parece que la tendencia es ya irreversible – en particular frente a la marihuana.

Los recientes cambios en el terreno plantean un nuevo escenario más dinámico para el debate global sobre política de drogas que está dándose en las Naciones Unidas. La próxima Sesión Especial de la Asamblea General sobre drogas tomará lugar ahora en 2016 – 3 años antes de lo que se había programado originalmente, a petición de Colombia, Guatemala y México (apoyados por otros 95 Estados miembro a través de una resolución de la ONU). Una Sesión Especial de la ONU es el mayor foro intergubernamental para discutir asuntos de preocupación para la comunidad internacional.



DROGAS EN MOVIMIENTO NUEVAS PERSPECTIVAS

Un proyecto de Espolea A.C. www.drogas-en-movimiento.org

Si bien es claro que el consenso que prevalece actualmente se está rompiendo, y que existe un creciente deseo para encontrar alternativas viables a la guerra contra las drogas, aún subsisten países poderosos que se oponen férreamente a cualquier tipo de reforma. La cruda realidad que implican estas tensiones se ha estado jugando en Viena (la sede de la ONU para la política de drogas) durante los últimos seis meses. Los gobiernos han estado revisando los progresos alcanzados frente al acuerdo internacional más reciente sobre control de drogas que fijaba metas para los próximos 10 años- la Declaración y Plan de Acción 2009 sobre el problema mundial de las drogas. La culminación de este proceso de revisión se dará en una Sesión Plenaria de Alto Nivel (que sucederá esta misma semana, justo antes de iniciar la Comisión de Estupefacientes), en la que las y los Ministros viajarán únicamente para este evento y adoptarán una declaración que ha sido duramente debatida por los últimos meses.

Los primeros borradores de esta declaración han evidenciado las divisiones entre aquellos gobiernos que apoyan un enfoque más progresista y aquellos quienes se oponen a cualquier cambio. Las líneas políticas son predecibles - los países de la Unión Europea, Suiza y algunos de América Latina promueven un camino hacia la reforma, mientras que China, Paquistán y Rusia argumentan ferozmente por el status-quo para reafirmar el compromiso existente de alcanzar un mundo libre de drogas.

La inclusión del término “reducción de daños” ha sido objeto de controversias, por lo que el término exacto no subsiste más en la declaración. Los Derechos Humanos son otra área que genera tensiones, en la que gobiernos poco flexibles cuestionan la primacía de los instrumentos de derechos humanos sobre la implementación de las convenciones de control de drogas. Mientras tanto, los llamados para poner fin a la pena de muerte por delitos relacionados con drogas han encontrado una firme resistencia por parte de China, Rusia, Irán e Indonesia. Este asunto se ha vuelto la barrera final tras meses de negociaciones interminables. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) lanzó inadvertidamente a los Estados abolicionistas un salvavidas la semana pasada cuando revelaron su nueva postura durante una reunión en febrero, en la que llaman de una forma bastante dócil a que los gobiernos dejen de utilizar la pena de muerte para delitos relacionados con las drogas. Dos días antes del Panel de Alto Nivel, aún no se ha alcanzado un acuerdo sobre el tema.

Mientras que las posturas tan arraigadas en Viena generan amplia frustración, existe una importante y definitiva diferencia entre las negociaciones de este año y las precedentes - la posición de los Estados Unidos ha cambiado radicalmente. Alejándose del grupo de línea dura, Estados Unidos ha reconocido tanto en las Naciones Unidas como a nivel doméstico, que la criminalización ha fracasado. Recientemente, el Fiscal General de Estados Unidos admitió que las sentencias mínimas obligatorias para delitos relacionados con drogas eran ‘draconianas’ y dejó en claro que el status-quo es insostenible y perjudicial.



DROGAS EN MOVIMIENTO NUEVAS PERSPECTIVAS

Un proyecto de Espolea A.C. www.drogas-en-movimiento.org

El efecto dominó sobre la regulación de la marihuana a nivel local en Estados Unidos, con Alaska en la fila para seguir este año a Washington y Colorado (y muchos otros estados más con planes concretos ya listos), hacen que el gobierno de los Estados Unidos tengan un andar menos seguro al criticar a otros países por no apegarse estrictamente a un enfoque de tolerancia cero. La regulación de la marihuana para uso recreativo se encuentra fuera del marco actual de las convenciones de las Naciones Unidas sobre fiscalización, lo que genera un problema técnico para los Estados Unidos (aunque hasta ahora han logrado esquivar cualquier condena por parte de otros gobiernos) y también para Uruguay. Sin embargo, la JIFE ha intervenido en ambos acontecimientos y reprendió públicamente a los Estados Unidos y a Uruguay por contravenir la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, que incluye a la marihuana en la misma categoría que la heroína y la cocaína.

El estado de la marihuana dentro del sistema de tratados de la ONU estará en la agenda de la próxima reunión del Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud hacia finales de este año, tras la cual pudiera haber una recomendación para cambiar su lugar dentro de las listas actuales. Si bien una revisión mayor de las convenciones de la ONU no parece una posibilidad inminente, es un tema que día a día se vuelve más incómodo.

De hecho, existen muchos temas incómodos que cada vez se vuelven más difíciles de esconder bajo la alfombra. Estaremos siguiendo de cerca las negociaciones finales y alentando a los gobiernos a que tengan el valor de expresar lo que ya es demasiado claro – el consenso está acabado, es tiempo de invertir tiempo en la revisión cuidadosa de las alternativas a esta guerra fallida, costosa y perjudicial.

Sigan los debates en www.cndblog.org

* Directora Ejecutiva del IDPC

** Este texto es una adaptación de su versión original publicada en [Matters of Substance](#)